



RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017:

ACUERDO N°0092: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Concejal Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba cambio de destino de subvención municipal, al club adulto mayor el Buen Samaritano Vinculo versión 6.

ACUERDO N°0093: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Concejal Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, José Guerra Silva y el voto de rechazo del Concejal Daniel Domínguez González, Se aprueba el arriendo de patente de mini mercado de alcoholes clasificación H-1, rol 400397 a doña Elisabeth Calderón Ortiz, Rut N° 14.007.791-1, en Manuel Rodríguez N°181, microempresa familiar de esta comuna.

ACUERDO N°0094: Con los votos favorables de sus miembros, su presidente el Concejal Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez, Daniel Domínguez González y los votos de rechazo de los Concejales José Guerra Silva y Claudio Martínez Medina, Se aprueba el programa comunitario "Beca Pasajes a Santiago" elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$90.000.000, con cargo al ítem 24.01.007.002 de Asistencialidad.

ACUERDO N°0095: El Concejo por unanimidad de sus miembros, su presidente el Concejal Javier Ramírez González y los Concejales Juan González Alarcón, Daniel Domínguez González, Claudio Martínez Medina, Alexander Henríquez Armijo, Fernando Pérez Aguirre, Darío Jerez Jerez y José Guerra Silva, aprueba la adjudicación de la licitación "**Adquisición de Pasajes Escolares Melipilla-Santiago**" ID: **2673-11-LP17**, al oferente Servicio de Control y Organización del Transporte de Pasajeros Limitada (Ruta Bus 78) RUT: 77.363.980-9 por un valor de \$1.000 exento de IVA cada pasaje escolar con un presupuesto disponible de \$90.000.000, para beneficiarios del programa subsidio de movilización para estudiantes de enseñanza superior.

Doy fe

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**